

GUÍA DOCENTE

INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL, ALTAS CAPACIDADES Y TGD

**Grado en Magisterio de Educación Infantil
Bilingüe-Inglés**

Mención Necesidades Educativas Especiales

**C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2023-24
3^{er} curso – 2^o cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

| | |
|--------------------------------------|---|
| Nombre de la asignatura: | Intervención educativa en discapacidad intelectual, altas capacidades y TGD |
| Código: | 510033 |
| Titulación en la que se imparte: | Grado en Magisterio de Educación Infantil Bilingüe-Inglés Mención en Necesidades Educativas Especiales |
| Departamento y Área de Conocimiento: | Departamento de Educación Mención en Necesidades Educativas Especiales |
| Carácter: | Optativa |
| Créditos ECTS: | 6 |
| Curso y cuatrimestre: | 3^{er} curso, 2^o Cuatrimestre |
| Profesorado: | Herminia Cid |
| Horario de Tutoría: | Lunes de 13 a 14h |
| Número de despacho | 11 |
| Correo electrónico | herminia.cid@cardenalcisneros.es |
| Idioma en el que se imparte: | Castellano |

1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura forma parte de la formación que los estudiantes han de recibir en la *Mención en Necesidades Educativas Especiales del Grado en Educación Infantil y Educación Primaria* y mantiene una estrecha relación con el resto de asignatura de la mención, así como con Psicología del Desarrollo (asignatura de 1º) y con Fundamentos Psicológicos de Atención a la Diversidad (asignatura de 2º).

La asignatura está asociada al programa "Desarrollo de Destrezas Académicas en los Títulos de Grado" del CUCC, concretamente a la realización de trabajos académicos y de investigación; por lo que incluye actividades que serán objeto de evaluación en la misma y que se explican más adelante.

La Inteligencia es un concepto muy utilizado en el ámbito educativo y se presupone cierto nivel de inteligencia para poder hacer frente y superar con éxito los objetivos curriculares. Pero, ¿qué ocurre cuándo ese valor (no siempre fácil de medir) es inferior o superior a la media?, ¿por qué sucede esto?, ¿cómo lo podemos detectar?, ¿cómo se debe intervenir? Los maestros se van a encontrar en sus aulas con niños y niñas con discapacidad cognitiva, altas capacidades o trastornos generalizados del desarrollo y es esencial que conozcan las estrategias para detectar estas situaciones y diseñar programas de intervención que permitan el desarrollo completo de todas las capacidades.

La asignatura está asociada al programa "Desarrollo de Destrezas Académicas en los Títulos de Grado" del CUCC, concretamente a la realización de trabajos académicos.

Prerrequisitos y Recomendaciones

Tener asimilados los conceptos estudiados en las asignaturas de Psicología y Fundamentos Psicológicos de Atención a la Diversidad.

Subject Description

This elective subject is taken in the 2nd semester of the 3rd academic year of the Primary Education Degree programme. It has a value of 6 ECTS credits. This subject forms part of the Speciality in Special Educational Needs in the Primary and Infant Education Degree programmes. Teachers are going to encounter children with cognitive disorders, high intellectual capacities, and autism spectrum disorders. Therefore, it is essential that they know strategies to detect these situations and to design intervention programmes that allow children to develop to their full potential. This subject is taught in Spanish. Students must have at least a B2 level of Spanish to take this course.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Ser capaces de recoger e interpretar datos relevantes de las distintas áreas de estudio y de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole socioeducativa, científica y ética.
2. Ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a personal especializado y vinculado con su formación, así como a persona cuya vinculación sea indirecta.
3. Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respecto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

Competencias específicas:

- Conocer los distintos tipos de deficiencias y discapacidades que se derivan, así como los principios de inclusión y normalización como referencia de actuación en educación primaria (C1).
- Identificar alumnos con necesidades de apoyo educativo y diseñar programas para intervenir en la etapa infantil. (C2)
- Colaborar con otros profesionales para abordar la atención global de las necesidades educativas de los alumnos (C5).
- Dominar técnicas de observación, registro e interpretación de resultados así como recursos tecnológicos apropiados para personas con NEE. (C6)
- Investigar a través del estudio de casos, su técnica y postulados, redactar informes y comunicarse de forma efectiva con las familias (C7).
- Reflexionar sobre la propia práctica educativa y desarrollar proyectos interdisciplinares que persigan la mejora de la integración de los niños y niñas con necesidades educativas especiales en el aula y desarrollen su autonomía (C8).
- Conocer técnicas y estrategias de comunicación para facilitar la relación con las familias e incidir más eficazmente en el desarrollo y aprendizaje de los alumnos y alumnas (C9).

3. CONTENIDOS

| Bloques de contenido | Total de horas |
|--|----------------|
| Procesos cognitivos. | 10 |
| Discapacidad intelectual. | 18 |
| Altas capacidades. | 10 |
| Trastornos Generalizados del Desarrollo. | 10 |

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las clases, con una asignación de 1/3 de los créditos ECTS, se distribuirán a lo largo del cuatrimestre en tres modalidades organizativas: clases teórico-prácticas, prácticas y seminario.

- ✓ **Clases teóricas.** Se seguirá una metodología múltiple. Parte de los contenidos teóricos serán proporcionados y/o expuestos por el profesor y otros serán buscados o elaborados por los estudiantes. Cuando el profesor lo requiera, los estudiantes deben haber leído el tema con anterioridad a la clase y su contenido será comentado, debatido o aclarado en ella. En algunas sesiones se podrá seguir la metodología del aprendizaje cooperativo. Se incluyen también en las clases teóricas las actividades auto-formativas de contenido teórico.
- ✓ **Clases prácticas.** Se realizarán actividades prácticas individuales y/o en equipo guiadas por el profesor. Dichas actividades incluirán estudio de casos, problemas prácticos, análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, videos, documentales científicos), así como la realización de trabajos académicos y de investigación y su exposición al grupo. Además, en las clases prácticas se darán pautas para dirigir y guiar el trabajo autónomo individual y grupal de los estudiantes.
- ✓ **Seminarios.** Se realizarán sesiones monográficas con la participación compartida de los alumnos, supervisadas por el profesor.

El **trabajo autónomo** tiene una asignación de 2/3 de los créditos ECTS de la asignatura. Incluye la preparación de trabajos y la realización de todas aquellas actividades dirigidas en las clases presenciales para entregar o exponer en clase, el estudio personal y la preparación de exámenes. Para alcanzar el éxito en la asignatura, es fundamental que el alumno dedique este tiempo a trabajar en la materia.

4.1. Distribución de créditos

| | |
|------------------------------------|-----------------------------|
| Número de horas totales: 150 | |
| Número de horas presenciales: 48 h | 30 horas de clases teóricas |

| | |
|---|--|
| | 15 horas prácticas 3 horas de seminario |
| Número de horas de trabajo propio del estudiante: 102 h | 102 de trabajo autónomo |

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Métodos de enseñanza-aprendizaje:

En las clases se utilizará una metodología activa y participativa por parte del estudiante.

Para trabajar los contenidos el alumno dispondrá de material elaborado por el profesor, con su correspondiente explicación y análisis, y realizará distintas actividades que incluirán el análisis de casos, el análisis de experiencias didácticas, la resolución de ejercicios y problemas, la realización de trabajos académicos y de investigación, así como el trabajo cooperativo.

Materiales y recursos

A los estudiantes se les proporcionarán materiales teóricos básicos para el estudio de los diferentes temas del programa. Dispondrán de biblioteca y ordenadores para la búsqueda de la información necesaria para la elaboración de los trabajos.

Se contará con los capítulos 7, 11 y 14 del libro Gómez Montes, J.M.; Royo, P. y Serrano C. (2018) (2ª edición) *Fundamentos psicopedagógicos de la atención a la diversidad*. Madrid, Escuela Universitaria Cardenal Cisneros

Tendrán acceso a la Comunidad Virtual para ponerse en contacto con el profesor y recibir material adicional.

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

Según la Comisión Europea de Educación y Formación, los créditos ECTS se basan en la carga de trabajo necesaria para lograr los resultados de aprendizaje esperados. Esto incluye clases teóricas y prácticas, así como la participación en seminarios, proyectos y actividades de aprendizaje, junto con el tiempo dedicado al auto-estudio y los exámenes necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje esperados y las competencias. Los resultados de aprendizaje describen lo que se espera que una persona conozca, comprenda y sea capaz de hacer tras completar con éxito un proceso de aprendizaje.

Criterios de evaluación

A continuación se muestra la correspondencia entre las competencias específicas citadas en el apartado 2 y los criterios de evaluación, de modo que estos últimos permitirán evaluar la consecución de las primeras:

| Competencias | Criterios de evaluación |
|---|--|
| Conocer los distintos tipos de deficiencias y discapacidades que se derivan, así como los principios de | - Conoce y comprende el vocabulario técnico y científico y las características derivadas de las necesidades educativas del alumnado. |

| | |
|---|---|
| inclusión y normalización como referencia de actuación en educación primaria (C1). | - Manifiesta actitud crítica y reflexiva ante la integración educativa. |
| Identificar alumnos con necesidades de apoyo educativo y diseñar programas para intervenir en la etapa infantil. (C2) | - Identifica las características y necesidades propias del alumnado con necesidades de apoyo educativo. - Conoce las estrategias de intervención específicas de cara a la elaboración de propuestas didácticas y curriculares individuales. |
| Colaborar con otros profesionales para abordar la atención global de las necesidades educativas de los alumnos (C5). | - Planifica la comunicación con las familias y otros profesionales de los alumnos con NEE. |
| Dominar técnicas de observación, registro e interpretación de resultados así como recursos tecnológicos apropiados para personas con necesidades especiales en Educación Primaria (C6). | - Utiliza recursos técnicos e informáticos variados y argumentados - Construye material de evaluación y recogida de datos. |
| Investigar a través del estudio de casos, su técnica y postulados, redactar informes y comunicarse de forma efectiva con las familias (C7). | - Resuelve casos de alumnado con necesidades de apoyo educativo con argumentos coherentes. - Redacta informes de alumnado con necesidades de apoyo educativo - Planifica la comunicación con las familias y otros profesionales de los alumnos con NEE. |
| Reflexionar sobre la propia práctica educativa y desarrollar proyectos interdisciplinares que persigan la mejora de la integración de los niños y niñas con necesidades educativas especiales en el aula y desarrollen su autonomía (C8). | - Resuelve casos de alumnado con necesidades de apoyo educativo con argumentos coherentes. - Redacta informes de alumnado con necesidades de apoyo educativo - Planifica la comunicación con las familias y otros profesionales de los alumnos con NEE. - Actitud crítica y reflexiva ante la integración educativa. |
| Conocer técnicas y estrategias de comunicación para facilitar la relación con las familias e incidir más eficazmente en el desarrollo y aprendizaje de los alumnos y alumnas (C9). | - Utiliza recursos técnicos e informáticos variados y argumentados - Planifica la comunicación con las familias y otros profesionales de los alumnos con NEE. |

Criterios de calificación:

Los criterios de calificación definen, en función del grado de consecución de los criterios de evaluación establecidos, la calificación que le corresponde al alumno.

| Criterios | % |
|--|----|
| Conoce y comprende el vocabulario técnico y científico y las características derivadas de las necesidades educativas del alumnado. | 10 |

| | |
|---|----|
| Identifica las características y necesidades propias del alumnado con necesidades de apoyo educativo. | 10 |
| Conoce las estrategias de intervención específicas de cara a la elaboración de propuestas didácticas y curriculares individuales. | 20 |
| Resuelve casos de alumnado con necesidades de apoyo educativo con argumentos coherentes. | 10 |
| Redacta informes de alumnado con necesidades de apoyo educativo | 10 |
| Utiliza recursos técnicos e informáticos variados y argumentados | 10 |
| Planifica la comunicación con las familias y otros profesionales de los alumnos con NEE. | 10 |
| Manifiesta actitud crítica y reflexiva ante la integración educativa. | 10 |
| Construye material de evaluación y recogida de datos | 10 |

A continuación se exponen los criterios de evaluación con sus correspondientes pesos en la evaluación de la asignatura, indicando las herramientas o instrumentos que se emplearán para dicha evaluación, en las modalidades continua y final y para las convocatorias ordinarias y extraordinaria.

Evaluación continua: convocatoria ordinaria y extraordinaria

| Criterios de evaluación | Herramientas | | | % |
|--|---------------------|-------------------------|---------------------------|----------|
| | Examen | Trabajo en grupo | Trabajo individual | |
| Conoce y comprende el vocabulario técnico y científico y las características derivadas de las necesidades educativas del alumnado. | X | | | 10 |
| Identifica las características y necesidades propias del alumnado con necesidades de apoyo educativo. | X | | | 10 |
| Conoce las estrategias de intervención específicas de cara a la elaboración de propuestas didácticas y curriculares individuales. | X | | | 20 |
| Resuelve casos de alumnado con necesidades de apoyo educativo con argumentos coherentes. | | X | X | 10 |
| Redacta informes de alumnado con necesidades de apoyo educativo | | X | X | 10 |
| Utiliza recursos técnicos e informáticos variados y argumentados | | X | X | 10 |
| Planifica la comunicación con las familias y otros profesionales de los alumnos con NEE. | | X | X | 10 |
| Manifiesta actitud crítica y reflexiva ante la integración educativa. | | X | X | 10 |
| Construye material de evaluación y recogida de datos | | X | X | 10 |
| Porcentaje | 40% | 30% | 30% | 100% |

Evaluación final. Convocatorias ordinaria y extraordinaria:

| Criterios de evaluación | Herramientas | | |
|--|-------------------------|---------------|-------------|
| | Prueba de conocimientos | Trabajo final | % |
| Conoce y comprende el vocabulario técnico y científico y las características derivadas de las necesidades educativas del alumnado. | X | | 10 |
| Identifica las características y necesidades propias del alumnado con necesidades de apoyo educativo. | X | | 10 |
| Conoce las estrategias de intervención específicas de cara a la elaboración de propuestas didácticas y curriculares individuales. | X | | 20 |
| Resuelve casos de alumnado con necesidades de apoyo educativo con argumentos coherentes. | X | | 10 |
| Redacta informes de alumnado con necesidades de apoyo educativo | | X | 10 |
| Utiliza recursos técnicos e informáticos variados y argumentados | | X | 10 |
| Planifica la comunicación con las familias de los alumnos con NEE. | X | | 10 |
| Manifiesta actitud crítica y reflexiva ante la integración educativa. | | X | 10 |
| Construye material de evaluación y recogida de datos | X | | 10 |
| Porcentaje | 70% | 30% | 100% |

Procedimiento de evaluación:

El sistema de evaluación a seguir está basado en la normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá (aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016) y se caracteriza por las siguientes pautas:

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

- Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria, en el mes de mayo, y una extraordinaria, en el mes de junio.
- Características de la **convocatoria ordinaria**:
 - La convocatoria ordinaria se desarrollará, en principio, bajo la modalidad de **evaluación continua**.
 - Requisitos para la evaluación continua en convocatoria ordinaria:
 - Asistir a las horas teóricas, prácticas y seminarios (mínimo un 85% de todas las horas)

- Entregar las actividades encomendadas (como mínimo el 80% de las actividades propuestas) mediante el procedimiento de entrega que la profesora especifique en cada caso y en la fecha exacta que se indique.
 - Siempre que el alumno falte a clase y/o no entregue la actividad correspondiente deberá ser por una causa justificada (enfermedad con justificante médico, accidente, problema familiar grave, etc.). En cualquier caso, la justificación de la falta le permitirá no perder el derecho a la evaluación continua, pero no significa que el profesor deba permitirle recuperar la actividad de algún modo ni recogerla fuera de plazo.
 - Si el alumno no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen y aparecerá en el acta con la calificación de No Presentado (conforme al artículo 9.5. de la normativa de evaluación de la UAH), debiendo entonces presentarse en la convocatoria extraordinaria.
- **Evaluación final** en convocatoria ordinaria:
 - Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá solicitar la evaluación final por escrito al profesor de la asignatura a lo largo de las dos primeras semanas de curso. El profesor deberá indicar su conformidad o no con la concesión de evaluación final, y entregar la solicitud a la Subdirección de Ordenación Académica del Centro para su resolución final. Son causas que permiten acogerse a la evaluación final, sin perjuicio de que tengan que ser valoradas en cada caso concreto, la realización de prácticas presenciales, las obligaciones laborales, las obligaciones familiares, los motivos de salud y la discapacidad (artículo 10.2. de la normativa de evaluación de la UAH).
 - Si es aceptada, el/la estudiante deberá ponerse en contacto con la profesora durante las primeras semanas de clase para concretar las actividades a realizar, que serán entregadas antes de la realización del examen, en la fecha previamente acordada con la profesora.
 - Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y no la hayan superado no podrán acogerse a esta evaluación final de la convocatoria ordinaria (artículo 10.5. de la normativa de evaluación de la UAH).
3. Características de la **convocatoria extraordinaria**:
- **Evaluación continua**:
 - La modalidad de evaluación continua en convocatoria extraordinaria está prevista para los estudiantes que hayan cumplido los criterios de evaluación continua (en cuanto a entrega de actividades y asistencia a prácticas y seminarios) pero después no se presenten a, o suspendan, el examen de la convocatoria ordinaria. En este caso se tendrán en cuenta las actividades de evaluación continua que hayan sido entregadas para la convocatoria ordinaria.
 - **Evaluación final**:
 - La modalidad de evaluación final en convocatoria extraordinaria está prevista para los estudiantes que no hayan cumplido los criterios de evaluación continua en la convocatoria ordinaria por no haber entregado actividades o por no haber acudido a las prácticas y/o seminarios en el porcentaje mínimo estipulado.
 - También se acogerán a esta modalidad en convocatoria extraordinaria los estudiantes que hubieran solicitado evaluación final al principio del curso pero después no se hubieran presentado al examen final de la convocatoria ordinaria.
4. **Para superar la asignatura es imprescindible que el estudiante demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida alcanzando un 5, como mínimo, en cada uno de ellos. El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en esta guía como requisito imprescindible, tanto en el proceso de**

evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria.

5. Respecto a la revisión de calificaciones:
- El objeto de las revisiones es dotar de un feedback para el aprendizaje, no la obtención de una calificación superior.
 - Tras la revisión la calificación puede permanecer igual, pero también subir o bajar la calificación si se detecta un error.
 - En caso de detectar plagio, la calificación será de cero sin posible recuperación, tanto para el estudiante que cometa el plagio como para el que ha sido plagiado.
 - La revisión final oficial de la asignatura se reserva para revisar el examen final y/o la calificación final introducida en la plataforma de la UAH. Será presencial en los días y horas establecidos para tal efecto. No se atenderán revisiones vía mail.
-
- “Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá”.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Adda, A. y Catrux, H. (2005). *Niños Superdotados. La Inteligencia Reconciliada*. Paidós.
- Apràiz de Elorza, E. Y col. (1994). *La Educación del Alumno con Altas Capacidades*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Alcantaud Marín, F. (Coord.) (2003). *Intervención Psicoeducativa en niños con Trastornos Generalizados del Desarrollo*. Pirámide.
- Cornago, A.; Navarro, M.; Collado, F. (2012). *Manual de teoría de la mente para niños con autismo. Ejercicios, materiales y estrategias*. Promolibro.
- Delval, J. (2002). *El desarrollo humano*. Siglo XXI.
- Ferré, J. y Aribau, E. (2014). *El desarrollo neurofuncional del niño y sus trastornos*. Lebón.
- Fritz, U. (2004). *Autismo: hacia una explicación del enigma*. Alianza.
- García Fdez., J.M.; Pérez Cobacho, J. y Berruelo, P.P. (2005). *Discapacidad intelectual: desarrollo, comunicación e intervención*. CEPE.
- Gómez Montes, J.M., Royo García, P. y Serrano García C. (2018). *Fundamentos Psicopedagógicos de la atención a la diversidad*. Colección Textos Docentes. EUCC.
- Martos, J. Llorente, M^a. González Navarro, A. Ayuda, A. Freire, S. (2017). *Los niños pequeños con autismo. Soluciones prácticas para problemas cotidianos*. CEPE.
- Maureen, N. (2019) *El desarrollo social y emocional de los alumnos con altas capacidades*. UNIR
- Renzulli, J.; Reis, S. y Touron, J. (2021) *Modelo de enriquecimiento para toda la escuela: Una guía práctica para el desarrollo del talento*. UNIR.
- Secanilla, E. (2018). *Supermentes. Reconocer las altas capacidades en la infancia*. Gedisa.
- Torrego, J.C. (Coord.) (2011). *Alumnos con altas capacidades y aprendizaje cooperativo*. Fundación Pryconsa y Fundación SM.
- Verdugo, M.A. (1990). *Programas conductuales alternativos para la educación de deficientes mentales*. MEPSA.
- Verdugo, M. y Gutiérrez, B. (2009). *Discapacidad intelectual. Adaptación social y problemas de comportamiento*. Pirámide (Ojos Solares).